

Consignacion de la dehesa de la casa de
Santiago y las festividades de nues-
tra Señora de la Asuncion

En la Villa de Numilla
a dos dias del mes de Septiembre de mil

Cientos y Noventa años los señores D. Alonso Mathias Perez
de los Conos y Antonio Martinez Espinosa Alcalde ordinario
D. Martin thomas Vicente D. Joseph de la Torre Martinez
D. Blas Torres de la Parra y Bartolome Ruellan de Guarcho la Res-
pidores y Rand. Perez Verdad Alguacil mayor Conde y Justicia
y Regimiento desta dicha Villa estando juntos en una Casa
de la familia como lo an de Mayo con nombre, Dixerun que
Estamilla el Patrona de nuestra Señora de la Asuncion
Para su festejo tenia asignada la dehesa de Peña Blanca
y respectos de dar de ella para cantidad que se requiera la que se gastara
en dicho festejo, ou deluego estamilla como tal Patronal
Renovaron Renovado el decreto que se dio en que se ha
Consignacion Obispo eche y los Conos y antes de esto, de
nuevo Consignaron y Consignaron a dicha y Mas en la dehesa
que llamaban de la casa de Santiago que es la que antiguam-
tara a gloria y semejantes funciones, que des de
luego este Conde y para que le sea y en nombre de los señores
Comendados se denite del derecho y racion que se diere
a ella y toda louden Renunciaron tras Puen en los me-
ses de Mayo que a presente son y a delante fueren de
esta y Mas en de nuestra S. de la asuncion y que
Un de ella y de su Producto suplan Parte de los gastos
que se hizieren en dicho festejo. Y en quanto lo festivi-
dad Proxima Pasada deste presente año acornido
lo que D. Alonso Mathias Perez de los Conos y D. Martin
y Tomas Vicente Alcalde y Reg. por lo esta de noble
D. Ant. Antillas y otros, D. Juan de los Rios y D. Diego muy Gomez
y D. Luis anillon, los queley han gastado en ella cantidad de